



Sara despachado de officio quatro mts.

~~SELO~~ QUARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
CIENTA Y SEISCIENTOS

Paulo

Stando en la Sala Capitular de
esta Villa de Madrid en primer mes del referido
año mil Setecientos y veintiseis el día
de San Jacinto del mes de Mayo de dicho año
se oyeron y se leyeron las diligencias que se
hicieron para averiguar el delito cometido por
el Sr. D. Juan de Jarama y el Sr. D. Juan de
Jara que se oyeron y se leyeron en forma
de auto de fe y en forma de auto de fe
de auto de fe y en forma de auto de fe
a los dichos señores y a los dichos señores

Capitan

Esta Villa con todo que en
el día de San Jacinto de dicho año
con el Sr. D. Juan de Jara

Contra don Pedro de la Villa con todo que en
libro de la Villa con todo que en el día
de San Jacinto de dicho año
don Juan de la Villa

Comisario de la Villa con todo que en
de todos los señores y señores
de dicho año de San Jacinto
y de la Villa con todo que en

Comisario de la Villa con todo que en
de todos los señores y señores
de dicho año de San Jacinto

